

Exp.21373/2013

24 JUL 2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía II-UHC N°4 Dr.Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la como Instructor en el Area a la Sra. Méd. Mariana WERENITZKY DNI: 26.231.868, que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/06/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Mariana WERENITZKY DNI: 26.231.868 - para la Cátedra de Cirugía I UHC N°4 – Hospital San Roque – en el período lectivo 2013.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PEZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

633

